

	Informe de gestión del contratista	Código:F-GDEF-051
		Versión:02
		Fecha de versión: 03-03-2022

Envigado, 03/03/2025

Para: Gabriel Jaime Valencia Carmona
Jefe de desarrollo deportivo

Asunto: Informe de Gestión del contrato N° INDENV-160-09-526-25

Yo Juan Camilo Cardenas Zapata identificado con cedula de ciudadanía N° 8431569 en calidad de contratista, me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° INDENV-160-09-526-25 suscrito con el Índer Envigado.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión como entrenador deportivo desde las fases de iniciación, formación y competencia a los diferentes grupos que hacen parte de los programas misionales apoyo a clubes y sin barrera en deporte.

En cumplimiento del mencionado contrato se realizaron, durante este mes de febrero de 2025 las siguientes actividades, relacionadas a las obligaciones pactadas.

Obligaciones adquiridas del contrato o clausulado	Actividades desarrolladas	Anexo o ruta
1- Coordinar la creación o actualización del programa de la disciplina deportiva a cargo, adaptándolo a las necesidades virtuales, presenciales y de alternancia; a las necesidades de los grupos, del medio social y deportivo.	No aplica	Correo electronico
2- Planear las participaciones y competencias deportivas de la vigencia	Durante este periodo se entregó el informe de actividades de julio y la proyección en el plan de entrenamiento de agosto.	Correo electronico

3- Construir el plan de entrenamiento (mensual) específico de la disciplina a cada uno de los grupos a cargo, incluyendo objetivos, contenidos de la parte inicial, central y final de las sesiones de clase	Se ejecutaron los entrenamientos durante este mes de manera presencial.	Correo electronico
4- Ejecutar el programa y planes de entrenamiento estructurados y de manera puntual para el desarrollo de la disciplina deportiva y de los grupos a cargo.	Ejecutamos el programa propuesto para este mes	Correo electronico
5- Participar en eventos y torneos, acordes a la disciplina deportiva y grupos a cargo, avalados y/o apoyados por la oficina de deportes, siempre con la previa autorización del supervisor	No hubo eventos de la disciplina	No aplica
6- Generar estrategias y acciones	Se ha hecho promoción de la disciplina del karate-Do a través de voz a voz, mensajes de whatsapp, redes sociales (instagram y Facebook) @entrenarte.co,	No aplica.

necesarias para la promoción, difusión y masificación de la disciplina deportiva, entre ellas exhibiciones en las instituciones educativas que se requiera	publicidad nueva y entrenamientos de cortesía	
7- Apoyar administrativa, técnica y logísticamente el montaje y/o ejecución de eventos, torneos, competencias y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución y de la oficina de deportes.	En este periodo no fui convocado para apoyar en logística de eventos propios del instituto.	No aplica.
8- Consolidar y Entregar de manera oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución con miras a la elaboración de los diferentes informes y	Entregamos oportunamente el informe.	Correo electronico

	Informe de gestión del contratista	Código:F-GDEF-051
		Versión:02
		Fecha de versión: 03-03-2022

reportes requeridos por el índer envigado y los entes de control.		
9- Controlar el inventario de bienes asignados y velar por el adecuado uso, para el desarrollo de las actividades.	Tenemos un inventario de implementación en buen estado y tenemos una persona encargada de la limpieza y orden del dojo de	No aplica
10- Portar el plan de clase o entrenamiento y el listado de asistencia de manera permanente, asegurando el seguimiento y el control de las actividades	Tomamos la asistencia de cada entrenamiento y entrenamos según el plan.	No aplica

Manifiesto que toda la información relacionada anteriormente es veraz y no incurre en falsedad.

Atentamente,

Juan Camilo CZ

Firma: _____

Nombre: Juan Camilo Cardenas Zapata

CC: 8431569

Contratista

N° Contrato: INDENV-160-09-526-25